

Neuquén, 25 de Agosto de 2022

La CAC firmó una modificación de la paritaria mercantil

ACIPAN (Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines del Neuquén) informa que el día viernes 19 de agosto por la tarde, suscribió junto con la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS) y las demás partes intervinientes en el CCT 130/75, un reajuste de la paritaria mercantil, en consideración del contexto inflacionario de público conocimiento.

En concreto, se pactó un adelantamiento de la asignación no remunerativa de 10,5% previsto para el mes de enero de 2023, pasándola al mes de agosto de 2022, en los mismos términos, naturaleza y a los mismos fines que se pactaron.

Igualmente se mantuvo la revisión anteriormente fijada para el mes de enero de 2023.

Vale señalar que el porcentaje total de incremento no se modificó, y se mantiene en el 59,5% acordado en el mes de abril último.

Por último, se acordó una cláusula de absorción hasta su concurrencia de este adelanto de la asignación no remunerativa, en caso que el empleador haya otorgado adelanto o el gobierno disponga otorgar algún tipo de incremento.

***Fuente de información La Cámara Argentina de Comercio y Servicios.**

Seguinos en Facebook, Twitter e Instagram:

[@acipanoficial](#)

Web: www.acipan.org.ar